



ORD. N° 314 /

ANT. Oficio N°35.191 de fecha 12.08.2019 y N°45.255 de fecha 02.01.2020 de la Cámara de Diputados. **OF. 45254**

MAT. Informa sobre fiscalización y mantención de caminos en la Provincia de Biobío.

INCL. DVNC 00490 - 1072 AR de fecha 03.02.2020 de Director Nacional de Vialidad.

SANTIAGO, 03.02.2020

A : H. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación a los documentos del antecedente requerido por la H. Diputada Joanna Pérez Olea, cumplo con trasladar para fines pertinentes DVNC 00490 - 1072 AR de Director Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a S.E.,

SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

CRISTOBAL LETURIA INFANTE
Subsecretario de Obras Públicas

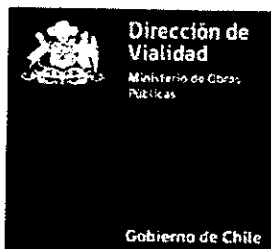


DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- H. Diputada Joanna Pérez Olea
- Director Nacional de Vialidad
- Seremi MOP Región del Biobío
- Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 13817415

DVNC 00490 - 1072 AR



DV NC

00490 - 1072 AR

ANT.:

Oficios de la Cámara de Diputados N°35191 de fecha 12.08.2019 y N°45254 de fecha 02.01.2020.

MAT.:

Informa sobre fiscalización y mantención de caminos en la Provincia de Biobío, Región del Biobío.

Santiago,

03 FEB 2020

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

En atención a lo requerido por la H. Diputada Sra. Joanna Pérez Olea, mediante documento del antecedente, quien solicita se informe acerca del cumplimiento de los contratos de mantención de las rutas de Alto Biobío y de los inconvenientes asociados a tronaduras en el sector, es posible informar a Ud. lo siguiente:

Los caminos públicos de Alto Biobío, se encuentran incorporados en el contrato de "Conservación Global Mixto Por Nivel de Servicio y Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Biobío, Sector Cordillera, Etapa II, Región del Biobío". Respecto a los caminos en el sector Callaqui, Coihue y El Peral, estos dos últimos, corresponden a caminos vecinales que no se encuentran bajo la tuición de la Dirección de Vialidad. Por su parte en el camino a Callaqui, a través del contrato Global en ejecución, se han invertido más de 160 millones de pesos en distintas labores de conservación con el objetivo de evitar la ocurrencia de situaciones como la descrita.

En total, el contrato global vigente ha invertido a la fecha del orden de 1.500 millones en la comuna de Alto Biobío. Entre los trabajos realizados, se consideró dar mejores condiciones de seguridad a la ruta Ralco - Trapa Trapa - Chancoco, para lo cual se realizaron tronaduras de roca. Estos trabajos fueron ejecutados siguiendo las exigencias establecidas para este tipo de obras, sin embargo se produjeron dos episodios de derrumbes asociados a estos trabajos. A la fecha el camino se encuentra totalmente transitable, habiendo estado cortado desde el viernes 6 al domingo 8 de diciembre del año 2019. La Dirección Regional de Vialidad del Biobío, se encuentra haciendo una investigación del hecho y atendida la evidencia de la inestabilidad del sector, a la fecha los trabajos de tronadura se encuentran suspendidos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JAV/clo

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP.
- Sr. Director Nacional de Vialidad.
- Sr. Seremi MOP Región del Biobío.
- Sr. Director de Vialidad Región del Biobío.

JAIME RETAMAL PINTO
Ingeniero Civil
Director Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Proceso: 13304324 - 13740553

DIRECCIÓN DE VIALIDAD - Morandé 59, Santiago | Chile - Teléfonos (56-2) 449 3000 - www.vialidad.cl